

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
TEL: (0387) 4255420 - FAX: (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 DIC. 2017

00583

Expediente N° 14.562/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.562/16, en el que recayera la Resolución FI N° 339-CD-2017, mediante la cual se otorga licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 4 hasta el 11 de agosto de 2017, al Ing. Lucas Ramiro BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, a fin de que participe del V ENCUENTRO NACIONAL SOBRE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN LA CONSTRUCCIÓN, llevado a cabo desde el 9 hasta el 11 de agosto, en Fortaleza/CE (Brasil), y

CONSIDERANDO:

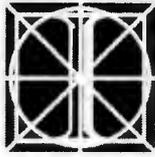
Que la licencia otorgada se encuadra en el inciso a) del Artículo 15 del RÉGIMEN DE LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado y puesto en vigencia por Resolución R N° 343-83.

Que en cumplimiento de la normativa aludida, por el inciso 1) artículo 3° de la Resolución FI N° 339-CD-2017, se dispone que el Ing. Lucas Ramiro BURGOS presente, dentro de los noventa (90) días de concluida la licencia otorgada, un informe sobre las actividades realizadas.

Que mediante Nota N° 2316/17, el Ing. BURGOS presenta el aludido informe, al cual adjunta las constancias respaldatorias.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica ha tomado conocimiento del informe y aconseja su aprobación.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 302/2017,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.562/16

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 y 22 de noviembre de 2017)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Ing. Lucas Ramiro BURGOS, Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, sobre las actividades desarrolladas desde el 4 hasta el 11 de agosto de 2017, en oportunidad de hacer uso de la licencia que le fuera concedida por Resolución FI N° 339-CD-2017 y, consecuentemente, tener por cumplimentado el requerimiento contenido en el artículo 3º de dicho acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Ing. Lucas Ramiro BURGOS; al Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N° 00583** -CD- **2017**

  
**DRA. ANALIA IRMA RÓMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa